ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA VIERNES 05.11.2021
DE 09:00 A 11:00 HORAS

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **09:13 Horas** con la asistencia de los señores Concejales:

1. **SR. CARLOS LEONARDO CARVAJAL CASTRO**
2. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
3. **SR. OMAR ADEMIR PACHECO URREA**
4. **SR. MIGUEL GUSTAVO JARA BERTIN**
5. **SR. VÍCTOR EMILIO SILVA VALDÉS**

- **El Concejal Cristian Medina, no se encuentra presente.**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Asesor Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL-PADEM AÑO 2022.**

SR. ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 01 punto de tabla.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL-PADEM AÑO 2022.

ALCALDE RADONICH: Cede la palabra al Jefe del Departamento de Educación, quien viene con su equipo para hacer una exposición de las propuestas de las Proyecciones Técnico-Administrativas año 2022.

JUAN BRAVO: Da los buenos días a todos.
Indica que todos saben que el PADEM es el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, tiene una duración de 4 años, normalmente se le van haciendo adecuaciones y ajustes dependiendo de cómo va innovando la realidad de la comuna. Indica que el periodo que están cumpliendo es el 2018-2021, el año 2022 va a significar ya nuevos enfoques y nuevas miradas con respecto a la educación comunal. Indica que la Ley 19.410 en sus artículos cuarto y sexto, norma cómo se estructura el PADEM, qué debe contener y cómo se debe adecuar o construir. Indica que este instrumento todos los años los convoca al Concejo. Señala que en esta oportunidad lo acompaña la señora Gloria Muena, que es la persona que ha trabajado y lidera el proceso del PADEM por muchos años, con la colaboración del Departamento con cada una de sus unidades. Indica que, en esta oportunidad, presentarán el plan de acción para el año 2022 que es lo que son las proyecciones técnicas-pedagógicas, que es el motor del PADEM, qué es lo que van a hacer en lo administrativo, financiero, técnico. Indica que el enfoque que tiene el PADEM es netamente técnico-pedagógico fundamentalmente. También participa de este enfoque y gestión el aspecto económico, aspecto administrativo, dotación de personal, etc. Indica

que presentaran las proyecciones técnico-pedagógicas, también tocaran aspectos administrativos, dotación docente. Indica que pueden hacer todas las consultas que estimen convenientes. Recuerda que el PADEM ya lleva trabajado de un tiempo a la fecha. Indica que tiene mucha participación ciudadana, es decir, consulta a las entidades públicas, organizaciones, gremios, establecimientos educacionales, Concejo; de tal manera que eso ya se acotó. Indica que han recibido muchas sugerencias, críticas, opiniones para poder enriquecerlo y hacerlo lo más dinámico posible. Indica que quien va a desarrollar el tema es la señora Gloria Muena, quien en esta ocasión se hizo colaborar por el señor Juan Carlos Alvear, que está como equipo técnico y es el Coordinador Comunal de Convivencia Escolar. Señala que, si bien ellos están de forma presencial en la reunión, también están conectados otros agentes del Departamento de Educación, en caso de cualquier consulta. Cede la palabra a la señora Gloria Muena, para que inicie la exposición de las proyecciones 2022.

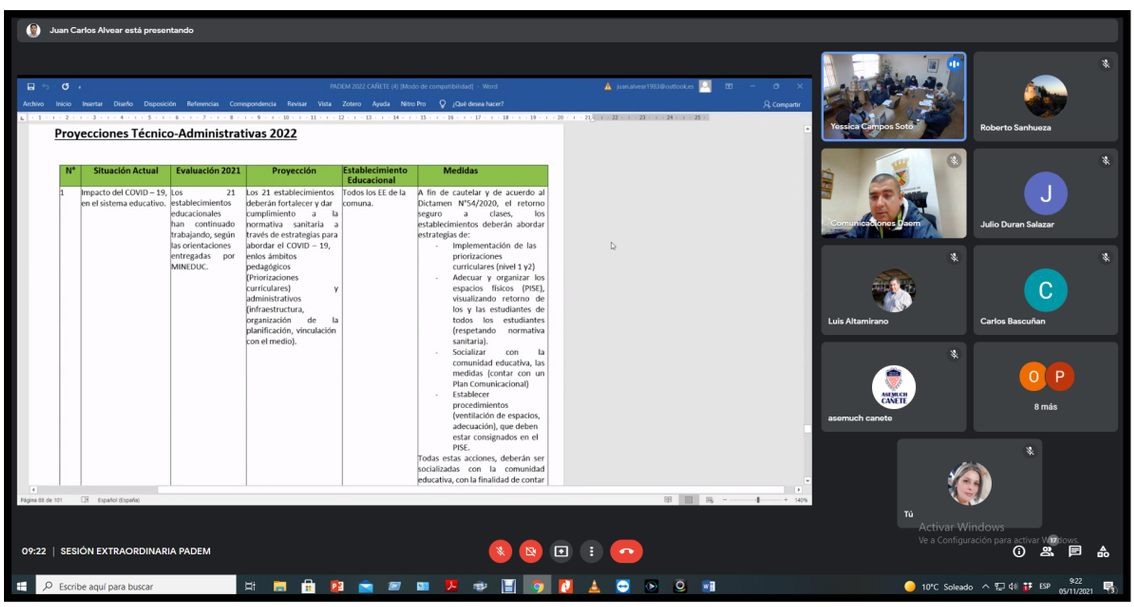
GLORIA MUENA: Da los buenos días a todos (as).
Informa que es la Jefa Técnica del Departamento de Educación. Señala que junto con su equipo han trabajado el PADEM durante estos meses. Agradece la compañía y colaboración de la Comisión de Educación (Concejales Carvajal, Silva y Pacheco), quienes los acompañaron en más de una oportunidad en este trabajo.
Informa que este PADEM, como ha dicho don Juan, es el mismo que se viene arrastrando desde el año 2018 con algunos cambios. Señala que los cambios tienen que ver única y exclusivamente con algunas proyecciones, porque las proyecciones son planificadas a 4 años, por lo tanto, hay muchas de ellas que se van a repetir constantemente y otras que se han agregado. Indica que a los señores Concejales que este PADEM lo tienen desde el 15 de septiembre, por lo que creen y consideran que ya las conocen (proyecciones). Consulta al señor Alcalde si lo verán proyección por proyección u otra modalidad.

ALCALDE RADONICH: Señala que lo ideal sería, cuando se entrega el PADEM a cada uno de los Concejales, que les hagan las observaciones. Cree que sería mejor analizar proyección por proyección.

GLORIA MUENA: Consulta si se iría aprobando proyección por proyección.

ALCALDE RADONICH: Responde que sí.

GLORIA MUENA: Informa que la acompaña parte de su equipo que es Juan Carlos, telemáticamente Marcia Riquelme y Extraescolar. Señala que, si tienen alguna duda o consulta, ellos pueden intervenir. Espera sea de agrado todo lo que conversen y puedan llegar a consenso. Comienza la exposición.



GLORIA MUENA: Indica que, considerando la Pandemia, se instaló esta proyección el año pasado.
Indica que para el año 2021 trabajaron el nivel 1 y para el año 2022 trabajarán el nivel 2
Informa que PISE es el Plan de Seguridad Escolar.
Explica que esto no lo socializa el DAEM, sino que es responsabilidad de los establecimientos educacionales. Indica que el DAEM, a través de las unidades correspondientes, fiscaliza, aporta y ayuda.

CONCEJAL SILVA: Consulta si este proyecto PADEM de 4 años, terminaría el año 2021 o 2022.

GLORIA MUENA: Responde que termina el año 2022. Considera que, por ahí por abril del año 2022, ya comenzarán a trabajar para el nuevo PADEM del año 2023.

CONCEJAL SILVA: Manifiesta que le preocupa el tema de la responsabilidad de los establecimientos educacionales. Consulta si como DAEM tienen algún seguimiento para ver si todo lo que dice ahí, los colegios lo están cumpliendo o va a ser solamente responsabilidad de los establecimientos educacionales.

GLORIA MUENA: Responde que la primera responsabilidad respecto de la priorización curricular le corresponde a ella y su equipo. Explica que hacen el seguimiento a través de los Jefes Técnicos y las diversas coordinaciones. Respecto al PISE, es función de Juan Carlos. Indica que como saben, hoy en día cuentan con una Prevencionista, que también va a colaborar en aquello. Sociabilizar con la comunidad educativa, cada establecimiento cuenta con Consejos Escolares, en el Consejo Escolar, uno de los participantes obligatoriamente debe ser el sostenedor, en este caso don Juan; hoy día también participan el Subdirector Administrativo y ella, son los tres que van a estos Consejos Escolares en donde se trabaja la sociabilización. Indica que los Consejos Escolares son los que bajan la información. Informa que los Consejos Escolares están compuestos por: El Director, un representante de los apoderados, un representante de los docentes, un representante de los Asistentes de la Educación y un representante de los estudiantes, de esa manera baja la información. En el tema de establecer procedimientos que deben estar consignados en el PISE, le va a corresponder a la señora Evelyn Astudillo que es la Prevencionista. Indica que cada funcionario tiene su rol.

JUAN BRAVO: Señala que hay una asesoría de inmediato.

CONCEJAL SILVA: Pregunta, cuando se habla de reunión permanente de los Consejos Escolares, están las evidencias que todos los establecimientos tienen sus reuniones.

GLORIA MUENA: Responde que eso es obligatorio.

CONCEJAL SILVA: Pregunta si están las evidencias de esos establecimientos.

GLORIA MUENA: Responde que sí. Indica que no podrían no estar, porque estarían incumpliendo la ley. Cuando vienen de la Superintendencia, uno de los factores de elementos que revisan, son los Consejos Escolares.

JUAN BRAVO: Indica que queda en Actas.

CONCEJAL SÁEZ: Manifiesta que se dice “deben estar” pero lo importante es no solamente que esté por cumplir, sino que la visita sea efectiva en los colegios, porque a veces se le endosa al Director como la culpa de algo que no tuvo el nexo. En el Concejo pasado hizo unas consultas a don Juan, si realmente después de que se echó a andar el sistema estaban bien, la idea es que el seguimiento sea en terreno para que el nexo sea directo, porque el papel a veces aguanta mucho. La prioridad para unos son tres: La comunidad educativa, los padres y apoderados y obviamente los profesores y paradocentes. Si bien se respalda en papel, lo que uno sugiere es que sí se haga, para

que el avance se refleje en el sistema, porque de lo contrario se les van a arrancar los alumnos.

GLORIA MUENA: Indica que garantizan que se hace en terreno.

CONCEJAL JARA: Consulta con qué regularidad la Prevencionista va a visitar los establecimientos, en terreno.

JUAN CARLOS ALVEAR: Da los buenos días a todos (as).
Desea complementar algunas ideas generales. Cabe destacar que estas proyecciones vienen de un trabajo mancomunado que se realizó durante un buen periodo de tiempo, en el cual muchos de los presentes participaron. Indica que se usó una metodología cuantitativa y cualitativa a la vez, para detectar hallazgos de mejoras en el sistema educativo en general.
En relación a las preguntas que realizan, existen dos escenarios: La Ley 19.979 que regula los Consejos Escolares y efectivamente estos Consejos Escolares tienen que sesionar cuatro veces al año, dos veces en el primer semestre y dos veces en el segundo semestre. Es responsabilidad del Director porque es el Presidente del Consejo Escolar respectivo. Recuerda que existe una participación que es bastante fundamental, que don Juan lo designa por cada establecimiento educativo, en virtud de un representante del sostenedor, que está presente en cada reunión de Consejo Escolar. Explica que se llena un Acta respectiva con respecto a los acuerdos y compromisos. Indica que esa Acta se revisa en el DAEM, para tomar las acciones de mejoramiento educativo. Señala que otro punto importante es el rol que cumplen hoy día las distintas instituciones. Hoy en día están con la Ley 20.529 que es la ley de aseguramiento de la calidad educativa, donde proponen cuatro ejes o instituciones importantes: Superintendencia de Educación quienes los visitan periódicamente y les realizan un proceso de fiscalización, por lo tanto, deben cumplir satisfactoriamente con los procedimientos antes indicados, eso corresponde en este mismo principio de articulación a lo que conocen hoy día con los planes de retorno seguro, las distintas orientaciones ministeriales que se han entregado aparte de las internas que se han ido conformando. Como bien lo dice el Director Comunal de Educación, existe el personal y como lo menciona también su Jefa Técnica una parte pedagógicamente visitan establecimientos educativos, del punto de vista más administrativo o de la prevención de riesgos existe hoy una persona que está visitando los establecimientos educativos para lograr una mayor cautela o garantizar estos espacios educativos. Señala que todo este marco, los ha hecho adaptarse a un nuevo sistema de trabajo. Indica que se está trabajando con los Consejos Escolares, de hecho, hoy día desde el Departamento Provincial de Educación están pidiendo la actualización 2021 de los Consejos Escolares. Señala que, si no hicieran ese trabajo, sin dudas tendrían una multa producto de una fiscalización.

GLORIA MUENA: Señala que es importante destacar, para que lo sepan, que mensualmente quien habla tiene reunión con los Jefes Técnicos, también los Coordinadores se reúnen mensualmente con los Coordinadores de distintas áreas, por lo tanto, manejan la información bastante cercana. Indica que se ha complicado con la pandemia, no son todas las visitas que uno quisiera, sobre todo para el sector sur, pero se hace.

JUAN BRAVO: Indica que también es bueno agregar que, si alguna escuela por algún motivo es sorprendida incumpliendo alguna normativa de seguridad con los estudiantes, se establecen procesos administrativos, es complejo.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar la iniciativa número 1, como ha sido presentada.

CONCEJAL SILVA: Pregunta si sería posible agregar al cuadrito “verificación” para saber en qué momento se están haciendo las verificaciones de cada una de las medidas que se tomaron. Le parece interesante las evidencias como indicador.

JUAN BRAVO: Responde que no es una estructura tan rígida por parte del Ministerio, podrían agregarlo en una columna, para efectos de ir testimoniando. Le parece una buena idea.

CONCEJAL JARA: Considera bueno para hacer seguimiento.

JUAN CARLOS ALVEAR: Indica que quizás de manera conceptual no está descrito, pero cuando dice la palabra "medida" se refiere a que esos van a ser los verificadores.

GLORIA MUENA: Explica que esos son los verificadores, cómo constatan lo que se está haciendo. Indica que si quieren le podrían cambiar el nombre.

MARCIA ÓRDENES: Clarifica que la proyección es una determinada y la medida es el medio de verificación. Quizás lo que necesitan no tiene que estar en el PADEM, sino que tendrían que, durante el próximo año, por ejemplo, a mediados de años decir "ya, reunámonos y hagámosle seguimiento a las proyecciones" "cómo va el cumplimiento de las proyecciones", eso podría ser, más que modificar ahora, porque las medidas son el medio de verificación, sólo que con otro nombre.

CONCEJAL CARVAJAL: Saluda a todos (as).
Indica que en gran medida conocen y han ido trabajando este PADEM, en diferentes instancias, con el equipo DAEM y también con los Profesores y Asistentes de la Educación, para conocer las impresiones que ellos tenían. Cree que gran parte de lo que aquí se ha planteado, ya de alguna u otra manera lo han tocado, sin embargo, hay algunos temas que se plantearon en las Comisiones, por ejemplo, como el tema de la verificación. Considera que más allá de solamente verificar, cree que hay un elemento que es importante considerarlo, que es el tema de la evaluación constante respecto de las medidas, porque pueden tener medio de verificación, pero no tienen el parámetro. La idea es ir evaluando constantemente para ver si las medidas son efectivas, cuán efectivas son. Señala que agregaría el tema de la evaluación constante no sólo en este punto, sino que en todos los puntos.

GLORIA MUENA: Señala que tal como lo dice la Administradora, podrían ir periódicamente juntándose como Comisión o en sesiones extraordinarias e ir analizándolo.

ALCALDE RADONICH: Manifiesta que sería importante que lo registraran.
Solicita que se acoten exclusivamente a lo que dice la proposición, porque van recién en la primera.
Indica que se agregaría que habría una evaluación periódica.

MARCIA ÓRDENES: Sugiere incorporarlo al final de las proyecciones, agregando una nota.

CONCEJAL CARVAJAL: Señala que están todos los puntos dentro de la misma lógica, en definitiva. Considera que el PADEM en general debiese ser evaluado constantemente.

ALCALDE RADONICH: Indica que le parece. Señala que habría que agregarlo.
Solicita votar la proyección número 1.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

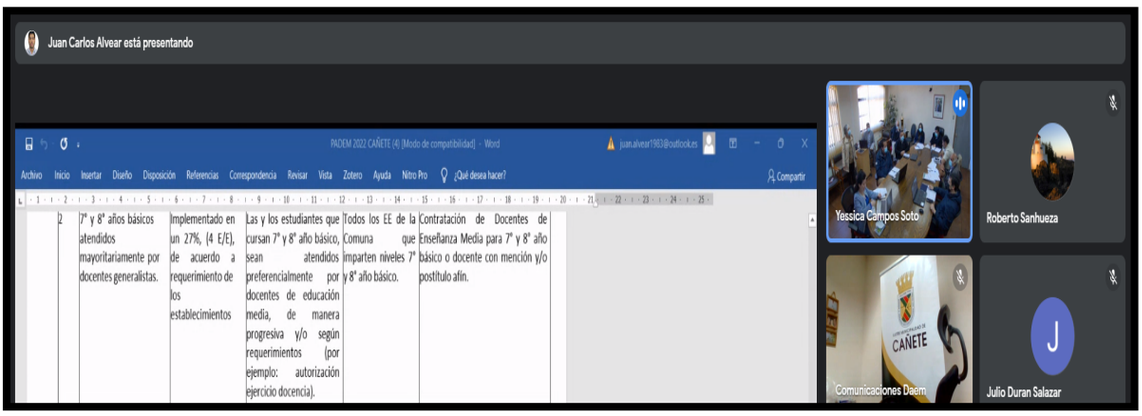
CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 90-2021:
SE APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, LA INICIATIVA N°1 INCORPORANDO QUE SE EFECTUARÁ LA VERIFICACIÓN DE SU AVANCE EN FORMA PERIÓDICA.

GLORIA MUENA: Continúa con la exposición.



GLORIA MUENA: Indica que tiene que ver con el traspaso de los establecimientos educacionales al sistema local. Informa que esto lo discutieron bastante con la Comisión. Indica que esta proyección pretende que cuando lleguen a servicios locales, ya los jóvenes de séptimo y octavo año, sean atendidos por profesores especialistas y el paso no sea tan crudo, tan difícil. Ya los establecimientos han hecho suya esta medida, tienen 4 establecimientos que ya lo están haciendo y les ha resultado bastante bien. Les costó un poco más a los docentes que a los niños adecuarse. Tienen la Escuela Ruby Nelson, la Escuela de Niñas, la Escuela de Hombres y la Homero Vigueras, donde tienen profesores especialistas en 7° y 8° año, ya sea en Lenguaje, Matemáticas, Ciencia o Historia. Informa que más o menos hace 10 o 15 años que ya cuentan con docentes especialistas en Educación Física e Inglés, esos docentes atienden a los niños desde 1° Básico a 8° Básico, Señala que este es un paso que quieren dar, porque les ha resultado, lo quieren continuar en la medida que se pueda, ya que, no es obligatorio para los establecimientos, pero ya tienen 4 que lo han hecho.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar la propuesta número 2, como ha sido presentada.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

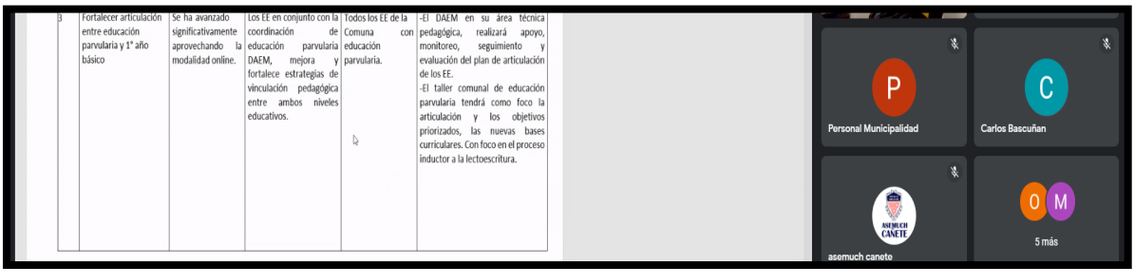
CONCEJAL SILVA: Aprueba, solicitando la verificación. Este año tienen 4 establecimientos, para el próximo serán 6, cosa que haya continuidad.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 91-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, LA INICIATIVA N° 2, COMO HA SIDO PRESENTADA.

GLORIA MUENA: Continúa con la exposición.



GLORIA MUENA: Informa que esta también se arrastra del año 2019.
Indica que les ha traído más beneficio la modalidad On Line en esta acción. Señala que este trabajo ha sido muy hermoso este año, porque la Coordinadora de Educación Parvularia Marcela Retamal, ha tenido un uso exclusivo de la Plataforma este año para trabajar. Ella mínimo 2 veces al mes trabaja con todas las Educadoras de Párvulos. Ha tenido beneficio a nivel provincial. Nuestra Coordinadora Comunal, ha sido destacada y modelo a nivel provincial. Marcela todas las semanas va a los establecimientos educacionales, con niños o sin niños. El Taller de Educación Parvularia no ha cesado, ha sido continúo. Explica que la inducción es a través del juego. Informa que, durante este año, don Juan ha tenido que aprobar mucha compra de material para crear espacios de juego en Educación Parvularia. Invita a todos a conocer el proyecto, que es muy hermoso.

JUAN BRAVO: Informa que hay escuelas que han ganado proyectos en esta línea de implementar nuevas modalidades de trabajo para los chicos de Párvulos. Pone como ejemplo Huentelolén.

GLORIA MUENA: Informa que tienen un proyecto FIEP, con una Universidad de Finlandia que lo ofreció a todo Chile. Indica que Marcela lo habló con ella, se comprometieron y están trabajando con aula finlandesa a través de proyecto. Manifiesta que es una experiencia hermosa.

JUAN CARLOS ALVEAR: Complementa que esto viene con la línea de acción número 2 que ya fue votada. Es importante precisar los vacíos que existen en los sistemas educativos, no habla solamente del cañetino, sino a nivel general. Una de las metas estratégicas que se tienen dentro del plan de mejoramiento educativo, es lo que pasa en los niveles 7° y 8, 1° Medio y Educación Inicial NT1 y NT2 con 1°Básico, esta articulación que debe existir en lo que conocen como proceso de enseñanza de aprendizaje. A nivel Parvulario igual están llevando una línea de trabajo entre Convivencia y Educación Parvularia que es piloto, una Psicóloga especifica que está trabajando, el cual ha dado muy buenos resultados, por lo que esperan de alguna u otra manera proyectarlo con mejoras de horas, sobre todo pensando en el ciclo de mejoramiento educativo 23-26. Se han hecho bastantes acciones y la verdad es que la sensación, la percepción que tienen las Educadoras de Párvulos es bastante atingente, a pesar de las adversidades que se ha tenido que trabajar hoy día en el contexto educativo. Recuerda que los profesores hoy día están frente a un reto muy importante que es la Educación Híbrida, entonces en ese contexto, les agradecen la voluntad, ya que, sin el trabajo de estos profesores, no tendrían los logros que se están visualizando en estas proyecciones, como para poder continuarlas.

JUAN BRAVO: Señala que lo de Párvulos está súper bien. Indica que lo mismo está ocurriendo con Jardines Infantiles-Pre Básica. Pone como ejemplo el caso de Paicaví.

GLORIA MUENA: Indica que, si gustan, podrían un día invitar a Marcela para que les cuente en más detalle respecto de la experiencia finlandesa.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar la propuesta número 3, como ha sido presentada.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba, pero le gustaría que no fueran solamente reuniones telemáticas sino presenciales, porque tienen que de una u otra manera ir tomando el ritmo de la presencia.

GLORIA MUENA: Informa que las visitas son presenciales, pero es imposible todavía hacer talleres comunales presenciales. Señala que eso no pueden hacerlo.

CONCEJAL SILVA: Indica que dentro de la propuesta.

GLORIA MUENA: Señala que por supuesto.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 92-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, LA INICIATIVA N° 3, COMO HA SIDO PRESENTADA.

ALCALDE RADONICH: Cuenta que él estuvo trabajando en la Escuela Leoncio Araneda y la verdad de las cosas es que es muy interesante lo que se produce entre la educadora de párvulo y la profesora de 1° año del año siguiente. Es realmente una experiencia que cree se está repitiendo en todos los colegios. Indica que también se experimentó por los del liceo, porque los cambios son muy bruscos.

CONCEJAL CARVAJAL: Sabe que esto es parte de lo que viene anteriormente. Pregunta en qué efectivamente se ha avanzado, cuál es lo concreto.

GLORIA MUENA: Responde que es impresionante cómo de manera telemática, a través de guías, han logrado que gran parte de los niños de 1° Básico hayan aprendido a leer de manera telemática; eso para ella es maravilloso, eso para ella es la mejor respuesta, es la mejor evaluación que pueden hacer de esta acción.

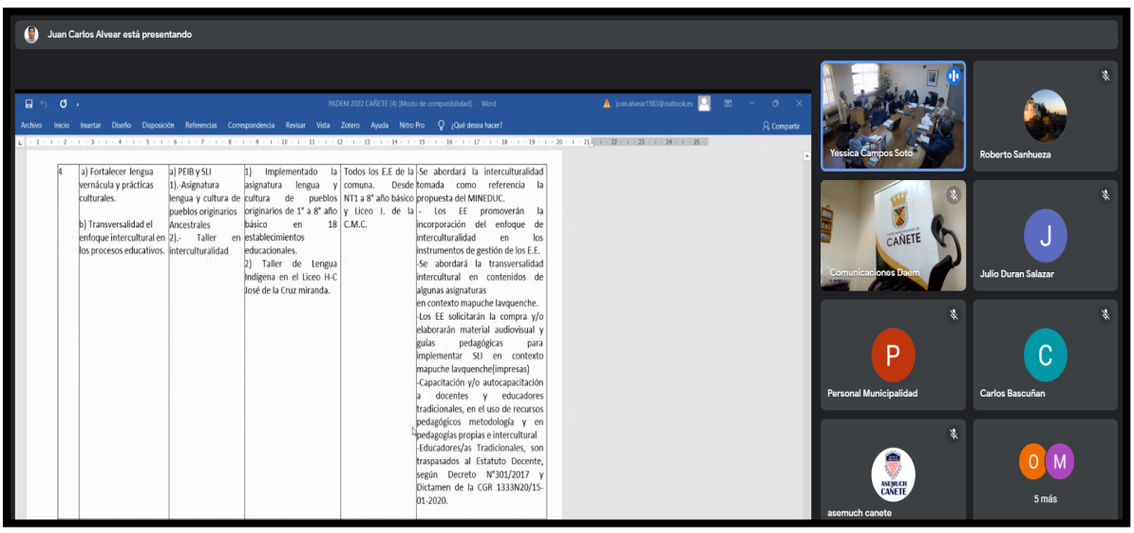
CONCEJAL JARA: Manifiesta que bien.

ALCALDE RADONICH: Pregunta si la lecto escritura ya no tiene que ser en NT2.

GLORIA MUENA: Responde que no. Aclara que nunca fue. Explica que lo que pasa es que fue mal interpretada, a eso llegó Marcela, porque era una contradicción que tenían a nivel comunal con aquello. Cree que a nivel nacional lo mismo. Explica que como Marcela además trabaja en la universidad, llegó a regularizar aquello. Cuenta como anécdota, que la llena de orgullo como Jefa directa de Marcela, fue elegida a nivel provincial por la Dirección Provincial de Educación, como la Coordinadora Provincial, por los logros que ha tenido Cañete en Educación Parvularia.

ALCALDE RADONICH: Indica que siempre vienen a contarles los avances, por eso avala lo que se está diciendo.

GLORIA MUENA: Continúa con la exposición.



4	a) Fortalecer lengua vernácula y prácticas culturales. b) Transversalidad el enfoque intercultural en los procesos educativos.	a) PEIB y SLI 1).-Asignatura lengua y cultura de pueblos originarios Ancestrales 2).- Taller en interculturalidad	1) Implementado la asignatura lengua y cultura de pueblos originarios de 1° a 8° año básico en 18 establecimientos educacionales. 2) Taller de Lengua Indígena en el Liceo H-C José de la Cruz miranda.	Todos los E.E de la comuna. Desde NT1 a 8° año básico y Liceo J. de la C.M.C.	-Se abordará la interculturalidad tomada como referencia la propuesta del MINEDUC. - Los EE promoverán la incorporación del enfoque de interculturalidad en los instrumentos de gestión de los E.E. -Se abordará la transversalidad intercultural en contenidos de algunas asignaturas en contexto mapuche lavquenche. -Los EE solicitarán la compra y/o elaborarán material audiovisual y guías pedagógicas para implementar SLI en contexto mapuche lavquenche(impresas) -Capacitación y/o autocapacitación a docentes y educadores tradicionales, en el uso de recursos pedagógicos metodología y en pedagogías propias e intercultural -Educadores/as Tradicionales, son traspasados al Estatuto Docente, según Decreto N°301/2017 y Dictamen de la CGR 1333N20/15-01-2020.

GLORIA MUENA: Indica que la asignatura se llama Lengua y Cultura de Pueblos Originarios.
Recuerda que ellos, plan de estudio, no pueden abordar otra cosa que no venga estipulado por el Ministerio; tiene que estar normado.
Indica que Juan Carlos ya revisó los proyectos educativos de los establecimientos educacionales y se encuentran ya este sector de Lengua Indígena en los PEI de los establecimientos.
En las escuelas que están en el sector sur de Cañete: Antiquina, Huape, Huentelolén, Lloncao, Galvarino y Pangueco, ellos articulan las otras asignaturas con el sector de Lengua Indígena y eso ya es un hecho, vale decir en la asignatura de Lenguaje incorporan lecturas de índole Mapuche. Explica que eso es algo que ya se viene haciendo hace años, por lo que solamente lo van a fortalecer.
Informa que don Juan aprueba muchas compras. El año pasado se compró una cantidad impresionante de juegos, libros, libros de cuentos, entre otros, para esta asignatura, por lo que tienen mucho material en los establecimientos.
Informa que mensualmente la Coordinadora Intercultural del DAEM tiene reuniones donde trabaja estos ejes. Indica que ella es testigo porque tiene que supervisar a la gente de lo que se están haciendo.
Informa que, a contar del año 2021, los Educadores Tradicionales o Personas Hablantes Mapuche, ya no son Educadores Tradicionales como tal, ahora son docentes y se les contrata bajo el Estatuto Docente.

ALCALDE RADONICH: Pregunta, aunque no tengan título.

GLORIA MUENA: Responde que, aunque no tengan título, aunque no tenga 4° Medio; solamente por el hecho de ser Educadores Tradicionales se les califica a través del Ministerio, como docentes.

JUAN BRAVO: Explica que es el Ministerio de Educación el que los somete a un periodo de formación y después los acredita como idóneos para que impartan la asignatura.

GLORIA MUENA: Cuenta, dentro de los logros, que el Ministerio de Educación solamente saca Bases Curriculares. Este sector de Lengua Indígena no tenía Programas de Estudio y Cañete con su Coordinadora Ángela Catrilef, quien lamentablemente está ausente y no saben si va a volver o no, creó junto a los Educadores Tradicionales los Programas Pedagógicos y estos Programas Pedagógicos de Cañete, hoy día están ayudando a la provincia y la región; Cañete fue pionero en eso, gracias a la Coordinadora.

ALCALDE RADONICH: Manifiesta que lamentan su partida, en realidad espera que vuelva.

GLORIA MUENA: Manifiesta que ella también, la extraña mucho.

ALCALDE RADONICH: Destaca el nivel de preparación que tiene Ángela Catrilef.

GLORIA MUENA: Indica que la calidad de ella es insuperable.

CONCEJAL SÁEZ: Señala que por eso está en La Moneda.

CONCEJAL SILVA: Manifiesta que le preocupa la situación actual que están viviendo con el mundo Mapuche, es una realidad que tienen; tienen que ver cómo van a incorporar lo que se ha expuesto, en esta situación actual. Le parece importante que, en esta situación actual, junto con fortalecer la lengua, tendrían también que fortalecer la comprensión de la cosmovisión del mundo Mapuche, cosa que, en esa idea, pueden ir vinculando todo lo que tiene que ver con dialogo o conversaciones a través de las estrategias que tienen como DAEM, para ir recuperando la credibilidad y el conocimiento de la cosmovisión del mundo Mapuche, porque hoy día los tiene muy complicado y cree que en pocos años más va a ser más complicado. Señala que tienen escuelas que están en pleno centro de esta situación de conflicto que se tiene. Tienen que pensar qué va a pasar en esos establecimientos de aquí a unos dos o tres años más. Recuerda que ya han quemado dos escuelas. Considera que tienen que ver la actualidad y ponerse en algo cuando hablan de la cosmovisión del mundo Mapuche. Indica que lo plantea como sugerencia.

GLORIA MUENA: Indica que en esta proyección abordan la asignatura como tal. Explica que no pueden incorporar otras cosas que no esté dado por el Ministerio de Educación. En ese sentido la relación con los Educadores Tradicionales y los Lof de las Comunidades, ha sido muy estrecha. Respecto del otro tema que habló el Concejal, no compete al DAEM.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta si esta asignatura es opcional.

GLORIA MUENA: Responde que es obligatoria.

ALCALDE RADONICH: Somete a votación la iniciativa número 4, como ha sido presentada.

CONCEJAL SILVA: Indica que entonces no habría de parte del DAEM algún objetivo al respecto, tal vez a través de Convivencia Escolar.

GLORIA MUENA: Señala que a través de Convivencia Escolar podría ser, ya que es otra cosa, pero acá tiene que ver netamente con la asignatura.

ALCALDE RADONICH: Considera que a través de Convivencia se podría.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta si existe esta asignatura en las comunas cercanas como por ejemplo Los Álamos, Contulmo.

GLORIA MUENA: Indica que esto viene dado y obligado por el Ministerio, respecto de los establecimientos que cuenten con sobre 20% de estudiantes Mapuches. En el caso de Cañete, todas las escuelas tienen sobre el 20%. Es una asignatura obligatoria.

CONCEJAL SÁEZ: Señala que ahí está le respuesta lógica.

CONCEJAL CARVAJAL: Considera que lo que ha planteado don Emilio es muy importante sobre todo en el contexto que hoy día están viviendo, poder profundizar respecto del concepto de interculturalidad, que es la relación entre culturas. Hoy en día,

esta relación entre culturas, están claros que está quebrada, por lo tanto, el desafío que tienen a través de la educación cree que es fundamental. Le llama la atención que aun a pesar de todo lo que hoy día están viviendo, aun el Concejal plantee que sea un taller y no un ramo. Cree que es importante conocer ambas partes y no prejuiciar en relación a las situaciones que hoy día están viviendo. Cree que eso tienen que aprender mucho. Cree que el proceso de educación y la importancia que tienen los colegios hoy día para poder sacar los perjuicios que existen en torno a una cultura, a un pueblo en general. Señala que en todas las sociedades existe delincuencia, pero no pueden prejuiciar a un pueblo completo respecto de la forma de entender el mundo que tienen. Cree que es importante poder profundizar en materia de cosmología y no caer en este perjuicio cuando se plantea que no es un idioma, sino que son dialectos, entonces ahí ya hay una diferencia en esa materia, en talleres y ramos, entonces siguen cayendo en una sociedad prejuiciosa y racista diría él. Por eso es muy importante lo que se pueda plantear y poder avanzar como sociedad en materia educativa. Cree que ahí tienen la clave hoy día, una tremenda responsabilidad, una tremenda proyección y posibilidad de poder avanzar hacia una sociedad que sea más igualitaria, donde respetemos al otro como un real otro.

ALCALDE RADONICH: Somete a votación la iniciativa número 4.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

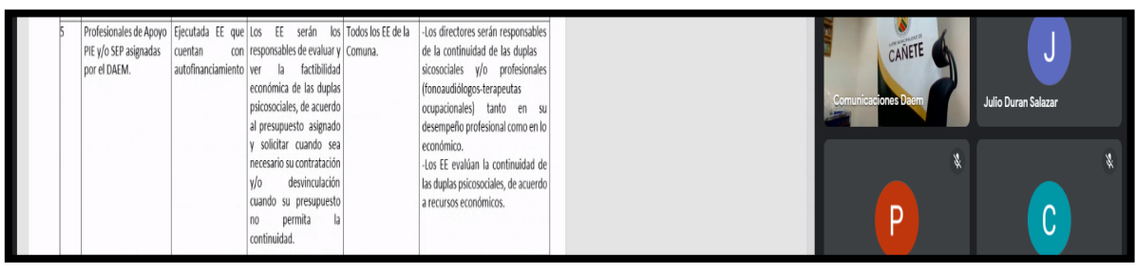
CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Señala que, si la ley dice, aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 93-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME LA INICIATIVA N°4, COMO HA SIDO PRESENTADA.

GLORIA MUENA: Continúa con la exposición.



GLORIA MUENA: Explica que cuando habla de profesionales de apoyo son Psicólogos, Trabajadores Sociales o Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos y Terapeutas Ocupacionales. Indica que históricamente, siempre el DAEM contrataba, asignaba horas, etc. Desde que empezaron este periodo PADEM, 2019 para quedar más claritos, asignaron esta responsabilidad al establecimiento, porque siempre estaban discutiendo con los Directores porque les decían “no me gusta el que me mandaste” “no me rinde”, entre otros; frente a ello le dijeron a los Directores “bueno, de aquí en adelante el DAEM no le va a enviar cualquier persona que no pase por usted, que usted converse con él y después usted se lo propone al señor Alcalde”. Indica que al hacer eso, ha funcionado bastante bien, pero se encontraron con otras disyuntivas que verán más adelante.

Indica que no todas las escuelas se subvencionan con recursos SEP o PIE. Cuando los recursos son mínimos el sostenedor va a tener que decirle “mire, usted va a tener que aceptar a tal profesional no más”.
Informa que ahora cada establecimiento habla con la Jefa de Finanzas del DAEM, quien le dice “usted cuenta con tantos recursos, puede contratar tantas horas al profesional” Indica que eso les ha funcionado bien.
Explica que esto lamentablemente depende de cuántos recursos tenga el PIE o cuántos recursos tenga la SEP.
Indica que les ha funcionado bien estos 3 años.

CONCEJAL SÁEZ: Señala que dice “los Directores son los responsables de la continuidad”.

JUAN BRAVO: Explica que los Directores tienen que evaluarlos.

CONCEJAL SÁEZ: Consulta si el Director en forma autónoma por sí solo es el que evalúa si realmente está funcionando bien dentro de los parámetros normales

GLORIA MUENA: Responde que no. Indica que dice responsable porque es el que lidera la escuela. Explica que tiene que formar una comisión que está compuesta por el Coordinador de Convivencia Escolar, Coordinador del PIE, Jefe Técnico y un representante de los docentes.

CONCEJAL SÁEZ: Considera que sería más claro indicar que es un grupo el que va a evaluar.

GLORIA MUENA: Indica que es la cabeza.

ALCALDE RADONICH: Señala que es quien manda al grupo.

CONCEJAL SÁEZ: Manifiesta que, por un tema de claridad, para que no se señale sólo como al Director, porque en otras escuelas tienen Encargados de Colegios.

MARCIA ÓRDENES: Explica que hacen la labor.

ALCALDE RADONICH: Informa que se les cancelan una cantidad de horas por responsabilidad.

CONCEJAL SÁEZ: Señala que es para mejorar, esa es la gracia.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba, con la indicación que plantearon cree que, en todas las reuniones de Comisión, que tanto el PIE como la SEP son programas. Le preocupa lo que en determinado momento pueda pasar con estos programas (rebajas de dinero, por ejemplo) porque esto ha estado funcionando muy bien y dice “mientras se cuente con la disponibilidad económica. Le parece muy importante que sean los Directores con su equipo de gestión los que decidan lo que necesitan para las Duplas Psicosociales. Señala que lo deja como inquietud, porque le preocupa.

ALCALDE RADONICH: Señala que todos los convenios tienen ese mismo tema, por eso es que la otra vez se cuestionaba por qué a personal de convenios se les había contratado de Planta, porque qué va a pasar cuando se termine ese convenio, el Municipio tendría que seguir pagando, es un tema complejo.
Somete a votación la iniciativa número 5

CONCEJAL CARVAJAL: Considera muy importantes estas Duplas Psicosociales, sobre todo en el contexto de pandemia. Cree que ahí hay un trabajo que no ha sido visibilizado. Señala que han cumplido una labor importantísima, sobre todo en este contexto con las visitas que se consta han realizado y las atenciones que están haciendo en los respectivos colegios. Aprueba.

ACUERDO N° 94-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME LA INICIATIVA N° 5, COMO HA SIDO PRESENTADA.

GLORIA MUENA: Continúa con la exposición.

Talleres Comunales	Debido a la contingencia sanitaria, no se ha llevado a efecto de manera normal u online	Promover espacios de reflexión pedagógica y apropiación curricular en todos los niveles y asignaturas del plan de estudio.	Todos los EE de la Comuna.	-Los talleres comunales se realizarán dependiendo de la emergencia sanitaria, pudiendo esta ser virtual el año 2022, de ser así se continuará con los segundos miércoles de cada mes, en horario de 17.30-19.30 horas, con todas y todos los y las docentes. Las horas serán asignadas por la dirección de su EE en horas de colaboración (2 horas) al inicio del año escolar. -Los EE deberán organizar los horarios consignando estas horas como colaborativas. -El funcionamiento de los talleres será de marzo a noviembre. -Se deben tomar los resguardos de participación docente, de manera obligatoria, de no ser así se realizarán los descuentos correspondientes. Serán justificados sólo con Licencias Médicas y/o Permiso Administrativo.

GLORIA MUENA: Indica que la iniciativa número 6 igual es antigua. Señala que lamentablemente en pandemia no se pudo llevar a efecto, pero esperan el año 2022 poder llevarla a efecto. Informa que los dos primeros años funcionó muy bien. Indica que sólo se han podido ejecutado aquellos que tienen Coordinadores Comunales, como por ejemplo Taller Comunal con Convivencia Escolar, Taller Comunal con Educación Especial, Taller Comunal con Educación Parvularia, Taller Comunal con Lengua Indígena. Explica que el resto no se ha hecho porque no disponen de horas, ya que los docentes durante estos dos años se han sentido sobrepasados en el trabajo, porque han tenido que duplicarse, más aún este año donde trabajaron de manera hibrida, donde han trabajado mañana y tarde. Considera, desde su punto de vista, que sería nefasto, lo han conversado varias veces con los Jefes Técnicos, sacarlos de los establecimientos para liderar o hacer Talleres Comunales. Indica que están cansados, agotados de la pantalla, agotados de reuniones, por eso quisieron obviar aquello. Informa que esto lo llevaron a votación con los Jefes Técnicos y decidieron detenerse hasta que sea posible volver a retomarlos.

JUAN BRAVO: Señala que cuando son estos Talleres o trabajos de coordinación lo que va quedando como constancia son las Actas. Indica que de ese modo queda constancia del trabajo, acuerdos, entre otros.

ALCALDE RADONICH: Somete a votación la iniciativa número 6.

CONCEJAL SÁEZ: Señala que a sabiendas que no se está realizando.

GLORIA MUENA: Indica que es la proyección para el 2022. Señala que quieren retomarla ojalá de manera normal.

MARCIA ÓRDENES: Indica que es la proyección de los 4 años, los dos primeros ya se han ejecutado, pero por pandemia no se pudieron realizar y ahora se tiene que retomar el otro año.

ALCALDE RADONICH: Señala que es muy interesante el trabajo, porque iguala los contenidos de cada uno de los establecimientos, al no existir los talleres los profesores de las asignaturas van pasando contenidos, acá no porque hace una uniformidad, todos los colegios van pasando los mismos contenidos y no deberían tener diferencias al llegar a la educación media.

JUAN CARLOS ALVEAR: Indica que en Convivencia Escolar en algún momento sugirió no sobrecargar a los docentes, se conversó con la Jefa Técnica y el Director Comunal y sobretodo se ratifica con la aplicación de una sicometría que fue realizada de manera exploratoria en los establecimientos educacionales, de acuerdo a una muestra. Se plantea que se aplicó el ISTA 21, que mide 5 factores, la exigencia sicológica, trabajo activo y desarrollo de habilidades, apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo, compensación y doble prespecialidad, se tomó la decisión de no abordar esta situación este año, por lo que plantea la Jefa Técnica comunal, porque el 73,9% de la población docente presenta un alto riesgo de doble presencialidad, el docente hoy está en un ámbito remoto y también presencial con el estudiante, aparte de eso cumpliendo con las planificaciones curriculares anuales de las clases y obviamente esta vinculación, que la doble presencialidad no tiene que ver mucho con el tema de hacer múltiples relaciones o actividades, sino que tiene que ver con la vinculación que existe en la persona de su vida privada con su vida laboral. Hoy muchos docentes del sistema educativo están enfrentados a ese fenómeno social, igual se deben preocupar del punto de vista de la salud mental. Este año se esperó un poco, para el próximo año tomar una decisión en relación a cómo poder implementar una buena metodología que permita este trabajo colaborativo, pensando en la mejora educativa continua y en el cierre del ciclo, pero también de acá a 4 años.

CONCEJAL SILVA: En relación a lo planteado, piensa que igual se debiera una propuesta para el 2022. Por ejemplo, que cada trimestre se hará un taller, de la asignatura que corresponda, que quede programado, si no se puede se dará la explicación por qué no se hizo. Lo que más se ha hablado en las reuniones que han tenido es seguimiento.

GLORIA MUENA: Manifiesta que eso es posible, pero también como punto de referencia y dando respuesta a lo que dice Juan Carlos, el alto porcentaje de Licencia Médicas docentes, es significativo, no solamente los docentes, las Duplas Psicosociales, a pesar que tienen Psicólogos, también se han visto afectados. Sería de abuso de su parte y un excesivo trabajo.

ALCALDE RADONICH: Somete a votación la iniciativa número 6.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

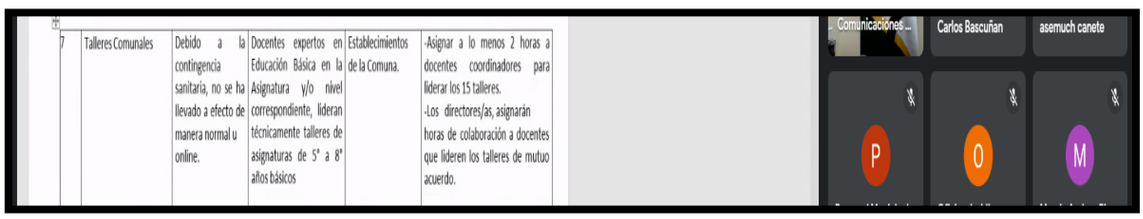
CONCEJAL JARA: Consulta por las 2 horas colaborativas.

GLORIA MUENA: Responde que la mayoría de los docentes tienen horario completo, 44 horas, quien lidera los Talleres Comunales también es un docente, por lo cual no pueden llegar y sacarlo de la sala, se habla con el Director y se pide que cuando se haga la carga horaria al docente, se dejen dos horas deje 2 horas de colaboración para los Talleres Comunales.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

ACUERDO N° 95-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, LA INICIATIVA N° 6, COMO HA SIDO PRESENTADA.

GLORIA MUENA: Continúa con la exposición.



GLORIA MUENA: Indica que es lo mismo anterior sólo que con más detalle.

ALCALDE RADONICH: Somete a votación la iniciativa número 7.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

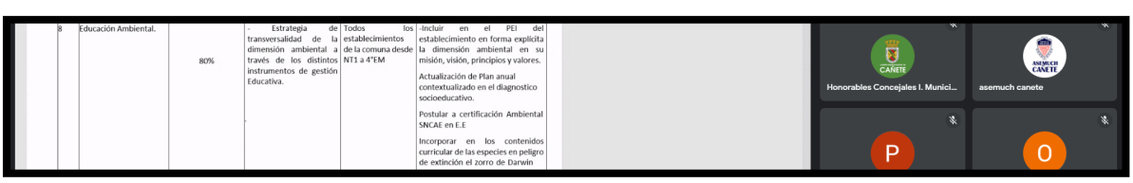
CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N° 96-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME LA INICIATIVA N°7, COMO HA SIDO PRESENTADA.

GLORIA MUENA: Continúa con la exposición.



GLORIA MUENA: Explica que esto ya está ejecutado, todos los PEI de los establecimientos tienen el componente de Educación Ambiental, está certificado. Se

articula Educación Ambiental con Convivencia Escolar. Hay varios establecimientos certificados, son 2 o 3 los que faltan, lo cual se hará el 2021.

JUAN CARLOS ALVEAR: Indica que esta iniciativa va en rescate de las proyecciones recopiladas, entre las distintas estrategias que se gestionaron para sintetizar esta proyección y va relacionado específicamente con el desarrollo de habilidades para el 2021, lo que hoy se conocer como educación sustentable, en esa lógica va.

ALCALDE RADONICH: Somete a votación la iniciativa número 8.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Manifiesta que es importante la Educación Ambiental, es importante que los niños lo entiendan. Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Manifiesta que ya no se puede cambiar a los adultos que ya no aprendieron la lección.

GLORIA MUENA: Señala que lo más importante de todo es que hay una Coordinadora Medioambiental, que es la señora Pilar Fica, quien ha hecho un trabajo muy interesante, sobretodo en Huillincó.

CONCEJAL CARVAJAL: Cree que más allá de los contenidos y especificidad del Zorrito de Darwin, es importante la amplitud del concepto ambiental, más allá de los contenidos, saber cómo van inculcar lo valores y hábitos. Manifiesta que es importante cómo se entregue este elemento. Consulta cuáles son los estándares para la calificación de las escuelas.

JUAN CARLOS ALVEAR: Son distintos estándares, igual que todas certificaciones pasan de cierto nivel, pero es cuando un establecimiento educacional, implementa programas y están vinculado dentro de su PEI, dentro de su sello, realiza jornadas, talleres. Aparte de la implementación que debe existir en todos los niveles educativos. Hay una parte formativa, pero también debe haber una parte pedagógica donde se toman contenidos, es una mirada bien exhaustiva de cómo se gestiona educación ambiental, no tiene que ver sólo con el cuidado de la naturaleza sino también en el contexto donde el sujeto vive y se desarrolla.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta cuáles son las escuelas que no están certificadas.

GLORIA MUENA: Responde que sabe que una es Peleco, pero tiene que ver netamente con que no lo especificaron en el PEI, es algo muy sutil, pero no hicieron, ahora están todas en proceso y tendrán todas certificados en el 2022.

CONCEJAL JARA: Consulta quien emite el certificado, si el Ministerio de Educación o el Ministerio del Medio Ambiente.

JUAN CARLOS ALVEAR: Responde que la certificación el Ministerio de Educación, pero hay una articulación con el Ministerio del Medio Ambiente.

CONCEJAL JARA: Consulta si PRELA ha trabajado en conjunto con DAEM.

GLORIA MUENA: Responde que la señora Pilar Fica ha trabajado con ellos.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

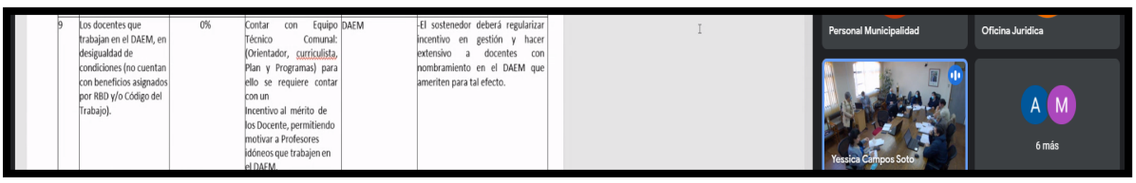
CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL SAÉZ: Aprueba.

ACUERDO N°97-2021

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME LA INICIATIVA N°8, COMO HA SIDO PRESENTADA.

GLORIA MUENA: Continúa con la exposición.



GLORIA MUENA: Explica que ella, por ejemplo, es la Jefa Técnica y su salario es inferior porque el Estatuto Docente no lo permite. Lo anterior no ha permitido mejorar la calidad del servicio Técnico Pedagógico del DAEM, nadie quiere venir a trabajar al Departamento porque perdería económicamente. Es una solicitud que ella le ha hecho al Alcalde desde su período anterior, pero no ha sido posible. Sabe que se han dado pasos, pero no ha sido posible.

MARCIA ÓRDENES: Informa que cuando ella asumió en la Oficina Jurídica, se analizó el requerimiento de la Sra. Gloria; con la normativa, se trató de igualar el porcentaje a la asignación de responsabilidad que tienen los técnicos de los establecimientos, porque si bien es una asignación que existe, está asociada al mérito que considera el Alcalde, pero este mérito está asociado por ejemplo, a una especialización, a algún antecedente que permita evaluar y considerar que es meritorio de una asignación adicional. Cuando se determinó generó algunas dudas en el nuevo asesor jurídico y se hizo la consulta a contraloría respecto a este requerimiento y resolvió recién este año, de que era factible poder pagar esta asignación, pero que ajustarse a los porcentajes que establece por norma que es un monto tampoco es tan significativo, se estableció el 2016, de considerarse desde ahora, como ya está el dictamen de contraloría, debería establecerse en la proyección para el próximo y comenzar su pago el 2022.

ALCALDE RADONICH: Indica que han estado preocupados porque los colegas que trabajan ahí pierden sus vacaciones, no tienen la misma modalidad que los docentes de los establecimientos, su remuneración también es menor. En base a ello se consultó a contraloría quien respondió favorablemente y eso es lo que tendrán que realizar el próximo año.
Somete a votación la iniciativa número 9.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Consulta si hay un porcentaje mínimo de cumplimiento del PADEM, de cada una de las proyecciones, porque aparece un cero, de qué manera afecta al PADEM el no cumplimiento de este factor.

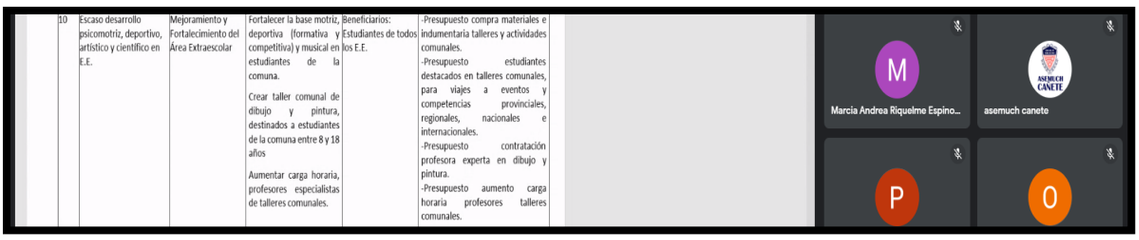
MARCIA ÓRDENES: Responde en nada, puede traspasarse esa iniciativa al siguiente PADEM.

GLORIA MUENA: Indica que es como una iniciativa histórica.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ACUERDO N° 98-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME LA INICIATIVA N°9, COMO HA SIDO PRESENTADA.

GLORIA MUENA: Continúa con la exposición.



GLORIA MUENA: Indica que lo que más se requiere acá es presupuesto, porque funciona con recursos municipales.

CONCEJAL SILVA: Manifiesta que le preocupa este punto, pueden tener mucha plata, pero si no se tiene el espíritu de trabajar con los niños no es mucho el avance. Solicita tomar este punto con detalle, es importante y es la base del ser humano, si se puede construir un ser mano con la base motriz que necesita, con todas sus competencias, cree que sería un gran avance en la educación en general. Se ha perdido que el alumno se desarrolle integralmente. Ya no hay niños en los recintos deportivos, se pregunta qué pasa con formación integral de esos niños y niñas.

CONCEJAL SÁEZ: Indica que ya no hay representatividad los colegios, la competitividad deportiva, gimnasia rítmica o deportiva, teatro, música no hay mucho. Se dice que es tema de presupuesto, pero también tiene que ver con un tema de expertiz de los profesores. Quizá hay profesores que ya están en su límite, pero va de la mano con querer hacerlo. Si se contrata y hay presupuesto van a mejorar la eficiencia, la autonomía de los niños más pequeños que desde primero básico van a llegar a octavo y van estar contentos de haber sido buenos para algún deporte.

ALCALDE RADONICH: Señala que los profesores de antes, no quiere ofender a nadie, eran Quijotes, trabajaban sin que nadie les dijera se les va pagar tanto. Había una disposición muy positiva para el fomento de campeonatos, recuerda la práctica de Atletismo que tenía un gran nivel de competidores, comenta que se adaptaron las pistas del Estadio. Recuerda a profesores como Hipólito Palacios. No sabe qué pasa ahora nos sabe si los niños no estarán motivados, falta incentivo a los docentes, porque el material está, hay un enorme potencial en los niños, lo ve en halterofilia, ciclismo, fútbol, que son Escuela Formativas. La escuela de talentos que tiene una gran cantidad de personas. Cree que van a tener que buscar los recursos.

GLORIA MUENA: Indica que la jornada escolar completa, si bien trajo un beneficio económico para los docentes y un apoyo para las familias de tener sus hijos más tiempo en el colegio, trajo un desmedro consigo, el niño está casi todo el día en el colegio recibiendo enseñanza tradicional de las asignaturas fundamentales, ha quedado de lado lo que se conocía antiguamente como extra escolar, el niño tiene libre después de la 4 de la tarde y ya quiere irse a su casa. En las zonas rurales, está el problema de la locomoción, hay escuelas que quisieran cosas, pero el bus tiene su horario y los niños no pueden quedarse más tiempo. Por otra parte, este tipo de jornada vino para mejorar, para hacer talleres, pero a lo largo de la historia el mismo ministerio ha ido presionando a los establecimientos a hacer más lenguaje, más lenguaje y dejando de lado aquello que hace

que el estudiante se motive realmente. Eso ha ido en desmedro de ellos, esto no quiere decir que no se puedan ejecutar algunas acciones distintas.

CONCEJAL CARVAJAL: Concuerda con lo que se ha planteado de área extraescolar, pero todos se preguntan por qué no está funcionando, está revisando el presupuesto del próximo año y aparecen 51 millones en gasto personal. Si bien hay recursos aportados por el municipio, es importante cómo se aportan los recursos para el área extraescolar y cómo se elabora la estrategia, ha estado revisando el desglose y la forma cómo se distribuye no es la mejor forma, cree importante evaluar las observaciones como concejales y cómo se quiere proyectar la comuna en este sentido, cree que el deporte y la cultura son elementos fundamentales, en comuna se levanta una piedra y sale un artista, un pintor, escultor, un deportista.
El profesor Rolando Salazar lo planteó en su momento de cómo se vincula al área extra escolar con las organizaciones que hoy día existen, clubes deportivos, que tienen infraestructura y que se podría hacer una estrategia que permita abordar esto en el área deportiva, aunque en el área de la cultura también se carece de un espacio para su desarrollo, por tanto, en los colegios cae una gran responsabilidad y cómo poder fortalecer esto. Existe un derecho al consumo de la cultura y el deporte, debe estar garantizado y el rol que cumple la educación y el financiamiento que se debe apoyar cree que debe enfocarse a cómo elaborar una estrategia que sea acorde a las necesidades.

JUAN BRAVO: Indica que se debe buscar la manera de reencontrarse con un pasado, que les dejó una lección muy buena. Se debe buscar la manera que el docente actual active las actividades deportivas. Está adormecido el aspecto formativo, eso es así.

ALEJANDRA VÁSQUEZ: Indica que la señora Gloria le quitó un poco las palabras de la boca, las horas de la jornada escolar completa le han quitado un poco el espacio. Indica que esta primera iniciativa va orientada a todas las actividades extra escolares comunales con que ellos cuentan. No es que no existan actividades extra escolares, hay varios talles tanto deportivos como artísticos culturales. Hay talleres deportivos, parten de la base de la sicomotricidad, para el año 2022 ya está la compra de la implementación para un taller de ciclismo, se va trabajar con la Escuela de Lenguaje Bambi y la Rubi Nelson Silva Salas, esa entrega ya se hizo, lamentablemente por pandemia no se han podido ejecutarla aún, pero están los trabajos orientados para el 2022.
Cuando ellos tomaron el área extraescolar existía el taller comunal de ciclismo ruta, se sigue trabajando, han tenido algunos logros comunales, provinciales, regionales y nacionales. También está el taller de halterofilia donde también han tenido logros, de hecho, internacionales. Además, empezaron a funcionar con fondos IND a través de postulación a proyectos con un taller comunal de básquetbol y se ha seguido haciendo a través de los aportes municipales, han realizado compra de implementación y contratación de recurso humano especialista en el área, se ha seguido trabajando también en tiempo de pandemia y de forma virtual, pero han tenido muy buena recepción por parte de los niños. Su mirada va enfocada a poder incluir otras categorías más pequeñas, crear semilleros, se están proyectando hacia el 2022, por eso se habla de fortalecer esta base deportiva.
Comenta que empezaron el año pasado con un taller comunal de tenis de mesa donde a través de recursos FAEP se invirtió 10 millones de pesos, en compra de mesas profesionales para estos niños, paletas y pelotas, todo lo necesario para que este taller se pudiera ejecutar. A través de recursos municipales se encuentra con un instructor especialista en esta disciplina, partió en forma virtual y ahora está trabajando en la escuela Arturo Prat. Indica que su proyección, al igual que el taller de básquetbol está en incluir más categorías, actualmente trabajan con niños de 9 a 14 años, pero la idea es tener una base con más chiquititos, poder tomar una continuidad con esos niños y después lograr algo como lo que se ha hecho con el taller de ciclismo rutas. Han trabajado en taller comunal de patín carrera, con la profesora Carmen Gallardo, se compró implementación a través de la postulación de proyectos también, lo realizaron como oficina, a través del Instituto Nacional de Deporte, la implementación consistía en patines, cascos y protecciones. Todos los talleres han tenido muy buena asistencia de la comunidad.

En la parte artística y cultural, la orquesta comunal, los niños tocan violín, viola, es un grupo numeroso, hay profesores especialistas que vienen de Concepción, este año están considerando hacer un tipo de licenciatura, hay chicos ya egresados. Los profesores a principio de año realizaron una audición para captar nuevos talentos, hay niños a partir de los 5 años. Indica que para la contratación anual de estos profesores hay contemplados 35 millones de pesos, cada uno es especialista en su instrumento, por tanto, el costo el bien alto, pero es para entregar la calidad que los niños merecen.
La banda escolar, otro taller comunal, se compró instrumentos para banda de guerra escolar, se trabajó presencial como dos meses, se suspendió, pero ya se están retomando el trabajo presencial el 2022, se necesitará contratar una persona especialista en el área.
Para 2022, a través de recursos FAEP, se realizó una compra para empezar con un taller comunal de pintura, el 2022 se retomará esto, se necesita una persona para que motive a los niños y apoderados vean que el trabajo es bueno, por lo que se debe contratar un profesional especialista en el área, indica que para el funcionamiento de la Oficina dependen netamente del aporte municipal.
Menciona que todos los años se realizan dos grandes campeonatos, uno es Juegos Deportivos Escolares, son varias disciplinas: Tenis de Mesa, Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, esto cuenta con alimentación, traslado si es necesario, cuando son viajes más largos, por regionales o nacionales, todo ello lleva relacionado un costo, alimentación, seguros médicos. Lo otro que funcionan de una manera muy similar a lo anterior, con diversas disciplinas, pero sólo contempla alumnos de la educación pública.

ALCALDE RADONICH: Será motivo de análisis posterior, concuerda con don Emilio, es un de mayor profundidad.

ALEJANDRA VÁSQUEZ: Señala que quizá en una próxima sesión, se pueda dar a conocer el trabajo en los colegios, saben que está al debe en la formación deportiva, es un trabajo que ya han visualizado para el 2022.

CONCEJAL JARA: Se pregunta cómo re encantar a los niños con el deporte, ser reconocidos en sus establecimientos o a nivel comunal, no estar pegados a las consolas. Cree que es un análisis más profundo, no seguirá ahondando, pero sí se debe hacer una mejora continua de lo hay hoy con lo pasado y lo que se pueda ser. Hay profesoras que hoy que son Quijotes, en el caso de halterofilia puede nombrar a Fernanda Riquelme que ha estado a honores trabajando en el taller. Pregunta si halterofilia está incluido para el 2022.

ALEJANDRA VÁSQUEZ: Indica que está todo incluido.

CONCEJAL CARVAJAL: Indica que debería haber una política comunal que “transversalice” a todos los estamentos del Municipio, Educación, Salud, una Política Comunal de Educación, una Política Comunal de Deporte, una Política Comunal de Cultura; le parece que falta un tema muy importante, ciencia e innovación, cree que es importante incorporarlo, la sociedad está avanzando a pasos agigantados, recuerdo que antes de hacían ferias científicas, eso se ha ido quedando, le parece importante fortalecer el tema científico en la comuna.

ALCALDE RADONICH: Indica que está en la iniciativa 11.

JUAN CARLOS ALVEAR: Concuerda con que están identificados los nudos críticos y ciertas acciones estratégicas que pueden lograr. Comenta que hay una instancia de trabajo que empezaron a realizar este año en conjunto con extraescolar, que tiene que ver con el medio, cómo poder lograr ciertas situaciones. La señora Gloria fue muy clara, nudos críticos, jornada escolar completa, escaso tiempo para desarrollar actividades, lo que ellos proponen para el 2022, tiene que ver con la 10 y la 11, una reforma a los reglamentos de evaluación, promoción y egresos de los estudiantes con talentos deportivos, artísticos, culturales y científicos. Explica qué pasa en la práctica, ejemplifica con ciclismo, ellos desarrollan sus actividades después de las 4 de la tarde. Recuerda que

antes cuando se participaba en algún taller se consideraba una nota en alguna asignatura curricular, algo súper práctico. En marzo hicieron unos conversatorios con los chicos de extraescolar y tienen ya bastante adelantado en este tema. La idea de ellos es establecer una política clara de transversalidad educativa en relación al desarrollo de estos talentos. El estudiante que sea bueno en un deporte, tocando un instrumento, los estudiantes de la orquesta sinfónica, hay algunos que están en el conservatorio de Talca y que no han sido visualizados como una carrera, ellos van a salir como profesionales de música. El reglamento de evaluación, promoción y egresos, es lo único instrumento que permite al docente entregar estas oportunidades a los estudiantes de poder realizar alguna actividad. Liberarlos en una hora en específico y que practique ciclismo como ejemplo. Eso ya lo están trabajando.

ALCALDE RADONICH: Señala que es un tema muy complejo, porque los directores no están en esa línea.
Somete a votación la iniciativa número 10.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Indica que le gustaría que se vinculara esa mesa deportiva que se creó, con los encargados deportivo de cada establecimiento para mejorar continuamente lo que se está conversando. Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

ACUERDO N° 99-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME LA INICIATIVA N°10, COMO HA SIDO PRESENTADA.

ALCALDE RADONICH: Solicita aprobación para ver sólo PADEM en la sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día lunes 08.11.2021.

CONCEJAL SILVA: Aprueba.

YESSICA CAMPOS: Indica que no tendrían intervenciones, consulta si habrá alguna licitación.

ALCALDE RADONICH: Señala que si hubiera habría que incluirla.

CONCEJAL PACHECO: Aprueba.

CONCEJAL SAÉZ: Aprueba.

CONCEJAL JARA: Aprueba.

CONCEJAL CARVAJAL: Aprueba.

ACUERDO N° 100-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME LA MOCIÓN DE VER SÓLO PADEM EN SESIÓN DEL LUNES, SIN INTERVENCIONES.

ALCALDE RADONICH: Solicita que la Comisión de Hacienda se reúna para ver una Modificación Presupuestaria.

CONCEJAL SAÉZ: Indica que no habría problema.

CONCEJAL SILVA: Señala que el próximo lunes empezarán con la proyección N°11. Felicita a la Srta. Alejandra por todo lo que está haciendo y que se mantenido, pero si no hay respaldo concreto de los establecimientos, que involucra todo, Director, Profesores, Asistentes, si ellos no están en esta parada, no sabe.

ALCALDE RADONICH: Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:06 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**

JJRB/YACS/mrha./spef.